Año I. Alicante 3 de Abril de 1879. Núm. 3.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. .d
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Los que reciban nuestro periódico, serán considerados como suscritores, si antes de la aparicion del tercer número no lo hubiesen devuelto á esta Administracion.

LA UNION DEMOCRATICA.

Alicante 3 de Abril de 1879.

PROTESTA HIPOTÉTICA

PERO SOLEMNE.

Se nos ha asegurado que en algunas de las dependencias del Estado mas importantes de esta capital, se recibió el mártes último, un pliego cerrado, en el cual se ordena que todos los empleados de la dependencia, *firmen en blanco* el nombramiento de los interventores que la ley exige para las mesas electorales.

Y en el supuesto de que esto sea cierto, pues nos resistimos á creerlo, vamos á denunciar el hecho ante la nacion entera, pidiendo el justo correctivo que tales abusos merecen.

Nuestro partido ha declarado y sigue el retraimiento en la presente lucha electoral; creemos que sin el sufragio universal, base inviolable de nuestras doctrinas democráticas, sin el voto legítimo, expontáneo y libre de todas las clases del pueblo que constituyen el Estado; con una prensa esclava de las leyes escepcionales, que enfrenan el pensamiento, y sin las garantias que el hombre en sociedad necesita para obrar con la libertad hermanada con la ley y con el órden, no es dable luchar contra el poder inmenso de los gobiernos constituidos y mucho ménos contra los que hacen de ese poder un exclusivo patrimonio, como si el gobierno de las naciones civilizadas pudiera ser el de los hombres y no el de las ideas.

Por eso estamos en el retraimiento.

Pero esta situacion escepcional, bien sensible para nosotros mismos, á la cual nos conduce la marcha reaccionaria de nuestros gobiernos, ¿puede excusarnos del deber que nos impone nuestra libertad y eterna doctrina? ¿Puede permitirnos callar indiferentes, cuando veamos atropellados los mas sagrados derechos, quebrantadas las mas valiosas conquistas de la libertad, escarnecida la justicia y burlada la misma ley que promulgan nuestros mandatarios? No; renunciaríamos vilmente, si tal hiciéramos, á la doctrina de nuestra amada democracia, que es ley, que es libertad, que es derecho y es justicia.

Ignoramos si la órden á que nos referimos y que consideramos inverosimil, procede de Madrid ó de algun centro oficial de esta provincia; pero venga de donde viniere, la rechazamos por atentatoria, por humillante y por arbitraria.

¡Firmar en blanco el nombramiento de los interventores! ¿En qué pais estamos? ¿Son los consejeros de Felipe II los que nos gobiernan? ¿Ha llegado ya el tiempo de rasgar las páginas de todas las constituciones? ¿Es una mascarada carnavalesca lo que vá á verse en nuestra séria y liberal nacion? ¿Es el voto sagrado de un hombre el que se emite sin saber para quién? ¿Ha llegado ya la hora de que los que predican el órden y la consolidacion, practiquen las mas desbordadas de las disoluciones? ¿Debe[illegible] [illegible]paricion y la [illegible] de la ú[illegible] de nuestras adoradas libertades?

Y al saberse esto, al confirmarse como cierto; ¿qué dirá España, y qué dirá Europa entera de nuestros honrados funcionarios públicos? ¿Qué dirá de esos hombres respetables, encanecidos en el servicio de su pátria, tratados hoy como esclavos ó como autómatas? ¡Firmar en blanco! ¡Una honrada firma estampada á la ventura! La pluma se nos cae de la mano. No nos conteste *La Provincia*; dirá que hemos soñado ¿qué le importa á *La Provincia* la libertad y el derecho?

Con decir que los constitucionales no tienen votos, para preparar de este modo de una falsa derrota, está cumplida su mision? ¡ya se vé! ¿Cómo han de tenerlos? Si hay esclavos que puedan firmar en blanco ¿cómo ha de haber liberales que voten libremente? Nos dirigimos á nuestros colegas de oposicion; á los soldados de la libertad que deben ser y son centinelas constantes del derecho y de la justicia; ayúdennos en esta noble empresa, persigan como nosotros perseguimos el hecho que nos ocupa, y si es cierto, protesten ante la nacion, como nosotros solemnemente protestamos.

LA OPINION PUBLICA.

La conciencia universal, mas ó menos ilustrada y sancionada por el sentimiento intelectual, el criterio de afecciones elevadas por la razon, que arrancando de todos y de todas partes invade el sentimiento y la conciencia del género humano, es el criterio público, es el foco de las convenciones sociales, es la opinion pública.

El espíritu de verdad y de justicia que reina en el juicio general, aun en medio de los escollos del corazon humano, y á través de las pasiones que turban la mente y embotan el alma, la *opinion pública*, á pesar de todo, podria ser definida, mas no basta una frase mas ó menos feliz para definir todo su poder, toda la grandeza que hoy ostenta y hoy impone en los acontecimientos que agita la vida de los pueblos.

No hay poder que se atreva á profanar sus fueros ni hay lógica que holle sus derechos; la sociedad como el individuo le rinden un culto de respeto, y el grande como el pequeño le desean y proclaman como su egida, como el nuncio de su justicia, como el lábaro que cobija su razon, su derecho y el éxito de su aspiracion.

La opinion pública grande como el astro del dia lo invade todo y todo lo somete á la fuerza de los vacios de su criterio: invisible, sus obras se ven por doquier; impalpable, nada se escapa á su contacto; y mas sutil que el éter; arrasa los obstáculos que se le oponen al paso, y su misterioso poder hace [illegible] pretende turbar la paz, al temblar [illegible] la justicia, al que que imagina emp[illegible] de cualquier osa manchar la moral, [illegible] turbar modo este maquinando el medio [illegible] la conciencia humana. Los hechos lo ate[illegible]guan; y es inútil cerrar los ojos, y negar la evidencia, y luchar con un poder invencible, y tan invencible como son la sana conciencia, la razon ilustrada independiente, y el destello celestial que el hombre guarda en su alma.

Es un absurdo soñar en monopolizar su conciencia universal; la opinion no es el Judas que se vende al poder para arrastrar por el cieno la dignidad humana; es una aberracion el creer que puede formarse un mundo de idiotas; y que la potestad de viles pasiones pueda sobreponerse en una lid de potestades, sobre el árbitro supremo de la conciencia moral; y que se puede llevar el cetro del despotismo y de la injusticia sin faltar á las leyes del cielo y á los preceptos de la tierra. Solo un demente á quien Dios niega los destellos de la luz, puede desconocer cuanto llevamos espuesto, y si esto es así ¿qué diremos de quienes prescinden de la opinion pública y se erigen en pontífices de un partido? ¿que título tienen otros para dictar leyes desde el olimpo ministerial en contra del torrente de la opinion?

Diremos que quienes así preceden, desconocen los poderosos vínculos de ese poder y todas las galas de la diccion y todas las argucias no serán bastante á desvirtuar nuestro aserto.

Véase porque nuestro mayor y mas ardiente deseo es ser eco fiel de esa opinion; porque el que desprecia la opinion es el marino que despreciando el faro que le señala rumbo, naufraga víctima de una lucha impotente con las embravecidas olas, que rotas y hechas polvos de espuma, tragan cuanto á su paso se opone.

Lea otra vez el colega posibilista nuestro suelto en el que esplicábamos las relaciones cordiales y amistosas que nos unen con el antiguo partido radical, y se convencerá de cuán erróneas é infundadas son las consecuencias que de él deduce. A bien que esto lo sabe *El Graduador*, que suele á veces presentarse insidioso y travieso para darnos pruebas de su perspícuo y claro talento. Sin embargo, deferente siempre con nuestros compañeros, nos permitiremos hacer algunas observaciones.

Lo mismo en Madrid que en provincias no es unánime la opinion de los demócratas en adoptar el retraimiento ó decidirse por la lucha en los comicios. ¿Debíamos excomulgarnos unos á otros en una cuestion de conducta? No, por que en estas cuestiones la mas prudente resolucion es dejar á los partidos en completa libertad é independencia para que obren segun convenga á sus intereses políticos.

Así ha sucedido en Alicante, y nosotros que consideramos el retraimiento como imposicion de las circunstancias, acogimos con gusto el manifiesto de la fraccion mas avanzada de la democracia, manifiesto que no puede acatar el Sr. Colomer por el acuerdo tomado en la junta general que el Sr. Martos promovió en Madrid.

Ahora bien: si dicho manifiesto no se ocupa de otra cosa que de aconsejar el retraimiento ¿de dónde colige *El Graduador* que el Sr. Colomer acepte el criterio de los intransigentes? Pues que: ¿no habíamos hecho constar anticipadamente que los dos partidos se habian declarado en completa libertad para adoptar en este punto aislado y concreto, la resolucion que cada uno de ellos considerase mas conveniente y mas conforme con sus intereses políticos?

Los Sres. Colomer y García (D. Godofredo) podrán ó no acudir á la lucha electoral con arreglo á las instrucciones de su partido, pero sea cual fuere su conducta, LA UNION DEMOCRÁTICA cuenta con su firme apoyo y sus arraigadas simpatías.

Y déjese de habilidades *El Graduador* que tanto se preocupa de los intransigentes.

Y á propósito ¿qué entiende *El Graduador* por intransigente?

Ayer corrió el rumor en algunos círculos de esta capital, de que nuestro [illegible] José Terencio Javaloyes [illegible] do en sus funcion[illegible] alcalde D. José que le su[illegible] sido suspendi[illegible] se daba como seguro [illegible] D. Miguel P. de Bonanza. [illegible]amos los grados de certeza que pueda tener la primera noticia: no podemos creer la segunda, por cuanto segun el artículo 49 de la ley municipal, los alcaldes han de ser nombrados de entre los concejales que componen el Ayuntamiento, y que nosotros sepamos, el Sr. Bonanza no es concejal.

Creemos que el ministerial colega *La Provincia* que bebe en buenas fuentes, nos dirá lo que haya sobre el particular.

La Provincia, ese periódico ministerial tan listo y tan contundente en la argumentacion, copia ayer un párrafo de un artículo de *El Constitucional* y hace luego el siguiente comentario que hará reir á las piedras:

«No es cierto dice, que los constitucionales acudan á las urnas desprovistos de ilusiones. Si así fuera, se quedarían en sus casas.»

Y decimos nosotros.

Bien hubieran hecho los constitucionales en quedarse en sus casas; muy bien, dadas las garantías de relumbron y farsa que el gobierno ha ofrecido á los partidos para que se presenten en la lucha; pero ya que los constitucionales van á las urnas para dar, tal vez la última prueba de sus deseos, que el gobierno ni sabe ni quiere apreciar, les queda al menos una ilusion, y es, que el país obtenga una prueba incontestable de que el gobierno actual se burla de sus propias circulares, como se burla de los partidos que confian en sus ofrecimientos públicos.

¿Y le parece al colega ministerial que vale poco esa última y legítima ilusion que queda á los constitucionales? Pues ya verá él hoy alegre colega, como los constitucionales sabrian realizarla, diciendo mas tarde al país miranos derrotados, pudimos retraernos y no lo hicimos por legítimos miramientos; juzga ahora si esos hombres merecen ni nuestra compasion.

El Graduador, siempre tan diligente y activo, no ha tenido la dignacion de contestar en su número de ayer, como así lo esperábamos, á una pregunta inspirada solamente en nuestro buen deseo de que no se olviden los procedimientos democráticos en la eleccion de comités.

Sin duda al periódico posibilista le preocupan mucho los trabajos electorales: pero aun confesando que nuestro suelto no exija premiosa respuesta, perdónenos nuestro colega si reproducimos la pregunta.

«¿Tendrá la bondad de decirnos nuestro colega *El Graduador*, en qué fecha se efectuaron las elecciones de los comites, que viene publicando hace algunos dias en lugar preferente? Y no estrañe nuestra curiosidad: aunque alejados de la política activa, no recordamos que despues de la restauracion, se hayan elegido comités con sujecion á los procedimientos democráticos.»

Nos felicitamos y felicitamos al propio tiempo á los señores médicos cirujanos don Alejandro Rico, Luis Martí, José Perez Bernabeu y Tomás Poveda, de Monovar, de haber llevado á la práctica el pensamiento laudable, de dotar al importante pueblo de Monovar de un establecimiento clínico. Así lo vemos en nuestros colegas de la capital, que todos están contestes en considerar el hecho como una mejora importantísima para la humanidad doliente. Y sentimos no haber nacido antes á la vida periodista para haber asistido á la inauguracion del establecimiento que tuvo lugar el domingo pasado.

Esto no obstante, si pudo faltar nuestra presencia en aquel acto, no sucede asi con nuestro parabien, que es siempre para toda empresa útil y todo pensamiento levantado. Recíbanla pues aunque humilde, todos y cada uno de los que hayan contribuido á la realizacion del proyecto.

Deferentes con nuestra modesta publicacion nuestros compañeros en la prensa lo[illegible] cal, h[illegible] correspondido [illegible] una manera cordial que agradec[illegible] en lo que vale. Pero *El Constitucional* mas que otro alguno y lo decimos con gran satisfaccion, se muestra decidido campeon de las libertades pátrias, prometiéndonos estar siempre que de la libertad se trate al lado nuestro. Así lo esperamos y por nuestra parte no abandonaremos el puesto de honor en ocasion alguna.

Vanos son los lamentos de la prensa al demandar un dia y otro, remedio para las arbitrariedades. No han de ser atendidas las quejas por mas fundadas que sean y á las afirmaciones claras, terminantes, precisas, se contestará siempre con el sofisma ó la vana palabrería. En la conciencia de todos está cuanto perjudica á la política ministerial que combatimos el haber de valerse de evasivas que por mas adecuadas que quiera suponerlas siempre distan infinito de la exactitud.

Denunciamos el hecho de haber los dependientes de la autoridad mandado cerrar los cafés á las diez de la noche y nos contesta *La Provincia* con una clasificacion de cafés y cafetines. No es eso lo que se deduce de nuestra queja, es que en todo el trascurso del año no se han acordado las órdenes que hoy próximos á unas elecciones hemos visto puestas en práctica. Pero en fin, á falta de otra, buena es la aclaracion de *La Provincia*.

De un suelto publicado en *El Graduador* de ayer tomamos el siguiente párrafo:

«El Senador Sr. Santonja y el ex-diputado su hijo D. José, llegaron ayer á esta capital, hospedándose en la fonda de Bossio.»

¡Es estraño! ¡Los Sres. Santonja hospedándose en la fonda de Bossio! ¡Cómo se conoce que estamos dentro del período electoral! La verdad es que *El Graduador* se halla muy enterado de cuanto piensan y hacen los Sres. Santonja.

Ha recaido sentencia en la causa seguida contra José Cerdá Baeza (á) el Baldact, del que con motivo de un suelto publicado en la *Ilustracion Popular* se han ocupado los periódicos de esta ciudad.

El Juzgado municipal, en vista de los hechos probados en la causa, condena al Baldact al pago de 7 pesetas de multa: el curador del reo ha interpuesto recurso de apelacion.

Criterio electoral del periódico *La Provincia*.

Segun este ministerial periódico, el señor D. Terencio José Javaloyes, hombre, y el señor Javaloyes, alcalde, son dos distintas personas y un ministerial verdadero.

Y así, cuando el Sr. Javaloyes, disponga por ejemplo, llenar de barrones las aceras de las calles, y cortar el fruto de las palmeras en paseo público, cuando se presenten mas hermosas y lozanas, entonces es el D. Terencio Alcalde; pero si llama á su despacho ó á su casa, por medio de sus ordenanzas municipales, á un comerciante ó á un industrial entonces D. Terencio deja de ser alcalde y vuelve á su profesion de corredor: ¡qué criterio tan cómodo!

Segun él, los jueces pueden ser mudos, circunspectos y silenciosos como jueces, cuando se trate del secreto de un sumario; pero como hombres, departiendo tet á tet en su gabinete con los interesados, pueden decirles todo lo que sepan y juzguen en el asunto; y los sacerdotes predicar en el púlpito el catolicismo, y en el comedor de su casa, el ateismo; y los gobernadores militares sostener como tales la disciplina y como hombres la rebelion; en fin, es la dicha de las dichas el tener cada funcionario público cara y cruz como las monedas, diciendo en un mismo instante—«ahora soy cara»—y á poquito—«ahora soy cruz»—esto mismo puede decir D. Terencio, segun *La Provincia*; ahora soy alcalde,—y de allí á poco—ahora soy D. Pepe.

Las facultad[illegible]ades que concurren á producir todo acto moral son la razon y la voluntad, La primera propone el objeto de la accion, y la segunda es verdaderamente el principio de que proceden nuestros actos.

Ahora bien; ¿tienen en cuenta los que están constituidos en autoridad estas verdades? A juzgar por las circulares del Sr. Ministro si, pero ateniéndonos á los hechos, no las cumplen. Si un alcalde llama á su despacho á un elector y se expresa en términos que no queremos calificar, pero que tienden á coartar la libertad del elector, este alcalde falta á la ley y no atiende para nada á lo que ella prohibe. Si es cierto lo que dice nuestro apreciable colega *El Graduador* tendremos una prueba de lo que decimos, helo aquí:

«Otro recurso para vengarse de algunos que se han negado á dar su voto á la situacion, pueden ser tambien, y lo serán sin duda, las disposiciones por las que hace dos ó tres dias se obliga á los cortantes á que dén por escrito y papel sellado, aviso al contratista de consumos de cada res que sacrifiquen en el Matadero público, cuyo aviso ha de pasar luego á la Administracion. El papel se exigió en un principio que fuera de once pesetas, pero reclamaron los interesados y consiguieron que fuera de á 3 reales.

A otros cortantes tambien se les ha hecho saber por algun investigador de Hacienda, que en lo sucesivo, y á contar desde este trimestre, pagarán contribucion por conceptos que hasta ahora no han pagado.

Qué es esto, señores conservadores, tanta confianza teneis en la opinion? ¿por qué atosigais de tal modo á los electores independientes? Así triunfan los hombres de la Restauracion!»

Por nuestra parte sobran los comentarios.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De *La Nueva Prensa:*

«Segun cálculos de un apreciable colega, se presentan candidatos á diputados á Córtes unos ciento cuarenta funcionarios públicos.

No puede darse manifestacion mas elocuente del carácter burocrático de esta situacion.

Ciento cuarenta funcionarios públicos trabajando por el triunfo de su candidatura representan una perturbacion en los servicios administrativos que ademas de estar abadonados durante el periodo electoral, serán desempeñados con un criterio no muy justo ni imparcial, segun convenga á los intereses electorales de los funcionarios candidatos.

Y no decimos nada de las coacciones electorales á que esto da lugar, porque siempre hemos contado con ellas, sean ó no funcionarios públicos los candidatos.»

—

Dice un colega:

«Un colega denuncia el hecho de que el alcalde de Talavera, secundando instrucciones comunicadas en determinados centros electorales, se ha constituido en activo agente del candidato ministerial señor marqués de Malpica.

Parece ser que este magnífico alcalde hace comparecer á los electores á su presencia, y encomia á todos ellos la necesidad de apoyar la candidatura mencionada.

El colega que da la noticia pide un ejemplar castigo ó poco menos para el alcalde predicho.

¿Nada mas que para que ese alcalde? ¿Pueden citarse muchos puntos de España donde no se ha ... otro tanto?

Por lo demás, las quejas y lamentaciones de los partidos legales y sus afines son completamente inútiles. Se sabia que era imposible la lucha. Con que...

tú lo quisiste
frailе mosten.... etc.

Lo mismo, exactamente lo mismo que por aquí.

—

De *La Correspondencia:*

«El simple hecho de haber conferenciado después del Consejo de ayer, con el ministro de Estado, los de Gobernacion y Fomento, ha bastado para que algunos políticos suspicaces hayan creido que no reina completa armonía entre todos los consejeros de la Corona, acerca de la manera de apreciar los asuntos públicos, y especialmente entre uno de los ministros y el presidente del Consejo.»

El periódico ministerial niega esta noticia, pero ya sabemos lo que significan las negativas de la Competente.

—

Otra,

«Anoche regresó á Madrid con su señora el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo. En la estacion lo esperaban el ex-presidente del Congreso Sr. Ayala, el conde de Heredia Spínola y mas de 200 de sus amigos políticos y particulares, ex-diputados en su mayor parte.

Vamos, hacia falta en Madrid el Sr. Romero Robledo siquiera para dar algunas disposiciones de como se maneja el manubrio de la gran máquina electoral.

—

Sobre si el Sr. conde de Puñonrostro es ó no lo que dicen las oposiciones, escribe la Competente unas variaciones deliciosas, helas aquí:

»Sobre el nombramiento del señor conde de Puñonrostro para director general de artillería, dice anoche un periódico ministerial.

»Este nombramiento no tiene carácter político, y por que no le tiene, ha recaido en la persona del señor conde de Puñonrostro, el cual no llevará ni puede llevar á su cargo otra representacion que la que tiene como teniente general del ejército español. Así lo creemos nosotros, porque así es, digan lo que quieran los periódicos de oposicion. El criterio del gobierno es el que hemos manifessado y no otro.»

¡Pícaras oposiciones!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo, 31.—Se trata de reunir en esta córte á todos los embajadores de las potencias que firmaron el tratado de Berlin, para que discutan la cuestion de la ocupacion mista de la Rumelia. El Sr. Schuwalofreses el autor de este proyecto.

Constantinopla, 31.—La situacion de Kheredine-bajá se ha consolidado.

Paris, 31.—El presidente de la república, Sr. Grevy continúa recibiendo protestas por parte del clero francés contra los proyectos de ley sobre enseñanza, calificándolos de funestos para la religion y para la libertad.

Londres, 31.—Segun noticias de Geliabad se teme allí una insurreccion por parte de la tribu de los mollahs (musulmanes.)

Paris, 31 (5-30 t.)—Se trabaja activamente á fin de inclinar al Senado á aplazar la discusion de la vuelta de las Cámaras á Paris para despues de Páscuas.

Paris, 31 (7-30 t.)—El ministro de Hacienda Sr. Leon Say pedirá mañana al Senado en nombre del gobierno que aplace la discusion de la vuelta de las Cámaras á Paris.

El centro izquierdo cuyo voto está asegurado, acepta el aplazamiento.

Constantinopla, 31 (7 t.)—Se asegura que las potencias están de acuerdo en que el territorio de Grecia comprenda á Janina, Volo y Trevetza.

La demarcacion de límites será confiada á Francia, Austria y Alemania.

Lóndres, 31.—Segun noticias particulares, el emir del Afghanistan no se muestra inclinado á tratar formalmente de la paz con Inglaterra, sin duda aprovechándose de la imposibilidad de que nuevas tropas inglesas marchen sobre Cabul.

Las últimas noticias de Jollad presentan el movimiento insurreccional de loskeuvanis como muy próximo á estallar.

Viena, 1.°—Se temen graves trastornos en la Bulgaria, donde la insurreccion aumenta de una manera alarmante.

Paris, 1.°—Se cree seguro el aplazamiento por el Senado de la discusion referente á la vuelta de las Cámaras á Paris.

Viena, 1.°—La ocupacion mista de la Rumelia se llevará á cabo inmediatamente por las potencias que firmaron el tratado de Berlin; si Turquía cede en algunas pequeñas pretensiones respecto al número de soldados que cada potencia mandará á Bulgaria.

Paris, 1.°—El gobierno francés persiste en la idea de no tomar parte en la ocupacion mista de la Rumelia.

Continúan las protestas del clero contra los proyectos de enseñanza.

Lóndres, 1.°—La Cámara de los Comunes rechazó ayer por 306 votos contra 264 la proposicion del Sr. Dilke censurando la guerra contra ... ingleses.

Constantinopla, 1.°—El ministro del sultan ... tiene el proyecto de pedir que Kheredine-bajá, ... tropas que tomarán parte ... las tropas regulares ... Rumelia, sean en la ocupacion mista de la ... otras potencias más numerosas que las que envien ... tencias, las cuales en aquel caso mandarán solamente 2500 hombres cada una.

GACETILLAS.

Rectificacion.—En la primer plana de nuestro número de ayer y en su segunda columna donde dice *contra* debe leerse *con*. Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá comprendido la equivocacion hacemos esta rectificacion, porque altera el sentido de la oracion.

Teatro Español.—Esta noche tendra lugar en este coliseo la representacion por quinta vez, de la grandiosa obra que tanta aceptacion ha alcanzado, «La Pasion y muerte de Jesús.»

La empresa ha dispuesto abrir otro abono de diez funciones á empezar en la próxima pascua de Resurreccion.

Reforma.—No debemos perder de vista, que el edificio que tenemos destinado á cárcel es inservible y pueden aplicarse aquellos versos del poeta.

Cieno en el suelo, cieno en las paredes,
Cieno en el corazon del que allí mora,
Cieno que mas fermenta y mas se pudre;
Que no á purificarse allí se arroja.

Bueno vá.—No se alarmen los que todo lo esperan del sufragio.

Ello es, que las autoridades velan porque el elector sea libre en la emision del voto. Eso sí, gran legalidad.

Razon de Estado llaman los gobiernos á hacer de vez en cuando una comedia,—y una razon de Estado parecida hallamos siempre en todas las esferas.

Cuerpo de telégrafos.—El dia 1.° de Mayo próximo empiezan los exámenes para el ingreso en dicho Cuerpo, por la clase de oficiales segundos.

Se recomienda la Academia establecida por los funcionarios del mismo D. Francisco R. de Moncada y D. Antonio Diaz, en la calle de Gravina número 1, principal, izquierda.

VARIEDADES.

LA CARTA DE RECOMENDACION.

Si hubo un tiempo en que los viajes eran raros; porque no habian vias de comunicacion casi, y un viaje suponia un acontecimiento, hoy, que segun la feliz espresion de un publicista eminente no hay distancias, un viaje es lo mas frecuente del mundo. Hoy es moda viajar como lo es no vivir en el punto en que se ha nacido, ni saber en que tierra ha de hacerse alto. Y para esto, para vivir en continuo movimiento se necesita aparte de otras muchas cosas, que creo ocioso enumerar, proveerse de la cédula de vecindad que en último caso no es otra cosa que una carta de recomendacion para la guardia civil, agente de órden público, patrona, etc., ¿Y qué me direis del autor dramático sin una recomendacion para el empresario? La bien cortada pluma de Escrich en el «Frac Azul» pinta bien á las claras las amarguras sin cuento que pasa el novel poeta, para que nos detengamos en este caso.

Traslademónos á las antesalas de un ministerio.

Entra un señor muy compuesto con aire arrogante y los porteros le saludan humildemente: es amigo del ministro y hay que guardarle mil consideraciones.

Esto no obstante, el benemérito de la pátria, el probo empleado, la infeliz viuda, que no tienen mas recomendacion que sus méritos, esos ni siquiera son atendidos. ¡Cosas del mundo! En una palabra, para nacer, para casarse, para vivir en sociedad, y hasta para morirse se necesita estar bien recomendado. Se nos dirá con razon que no debiera ser esto así, que el mérito debiera ser respetado allí donde se encontrara; que ser humanos, tener humanidad es la virtud por escelencia, porque fundada en la equidad condena las antipatías, detesta los ódios y hasta las preocupaciones y fria indiferencia que cierran el corazon á sus semejantes; pero el mundo lo debemos tomar tal como es y no tal como debiera ser.

Incapaz la criatura de llenar por sí solo sus necesidades sociales le precisa el auxilio de los demás y en este órden admirable de la Providencia estriba el secreto de los deberes del hombre para la humanidad, la sociedad y la familia. ¡Dichoso el que emplea con fruto su valiosa proteccion! Hay séres cuya vida es un contínuo sufrimiento, para quienes el sol es un astro helado y sombrío, y con resignacion cristiana, bendicen la mano que les hiere. Para esos hijos del infortunio, deben guardarse las recomendaciones, no para elevar á un necio, ni para usurpar un puesto en las oficinas del Estado: lo primero es ejercer la mas preciada de las virtudes, la caridad. Lo segundo es fomentar el vicio y emplear malamente nuestra proteccion y recursos.

Rafael Sevila.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde del dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor La Felguera, c. Belaunde, de Valencia, con efectos.

Laud Sto. Cristo, p. Rodriguez, de Benidorme, con lastre.

Vapor inglés Georgian, c. Jork, de Tarragona, con efectos.

Bergantin id. Dart, c. Cotter, de Nueva-York, con petróleo.

Vapor español Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos.

Vapor francés Gallia, c. Vevein, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Bergantin Goleta Teresita, c. Furrió, para Barcelona, con el mismo.

Vapor La Felguera, c. Belaunde, para Bilbao, con efectos.

Laud Joven Antonio, c. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Balandra Quica, p. Mengual, para Denia, con el mismo.

Vapor Georgian, c. Jork, para Cartagena, con efectos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Ultima funcion y despedida de la compañia.—*La Africana.*

Entrada general 4 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy, el grandioso drama sacro-bíblico en seis jornadas, *La Pasion y muerte de Jesus.*

Entrada general 3 reales, media 2.

ALICANTE.
Imprenta de Costa y Mira.
San Francisco, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRENES.

Correo, llega á Alicante, 10'45 m. Sale 4,20 t.
Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.
Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.
Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.
Marina, llega 8 m. Sale 1 t.
Baleares, llega lunes 7 m. Sale mártes 3,30 t.
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde, mártes y viernes.